

#### MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaria*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaria*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marin**

*Tercera Secretaria*

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 097,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE  
JULIO DEL AÑO 2023.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 5 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:39 once horas, con treinta y nueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10, 11 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 403 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN

SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 9, Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 240 Y 243 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 C, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XVI, DE LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA

POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANDREA VILLANUEVA CANO, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANDREA VILLANUEVA CANO, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DE LOS GRUPO PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 34, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DE LOS GRUPO PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 106, FRACCIONES III Y IV, Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 106, LA FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN

CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DE LOS GRUPO PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY ESTATAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 16 BIS, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y LAS DIPUTADAS SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO Y ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 311 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y EL

DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX; RECORRIENDO EN SU ORDEN SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV Y SE RECORRE EN SU ORDEN SUBSECUENTE LA SIGUIENTE DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y VI DEL ARTÍCULO 25 Y VIII DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SAMANTA FLORES ADAME, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 58, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 62 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 86, TODOS DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 AGREGANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, SE REFORMAN LAS FRACCIONES XV Y XVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 5, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 228; SE ADICIONAN UN SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO Y SEXTO PÁRRAFOS, AL ARTÍCULO 127 Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 132, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS, AL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 181 BIS, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, IV, IX, X Y XI DEL ARTÍCULO 71 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN "SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA"; Y SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, EL TEATRO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2023 EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL CCXII ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES exploren algunas herramientas legales para que la Federación, destine recursos extraordinarios para el rescate del lago de Pátzcuaro, Michoacán, presentada por la diputada Samanta Flores Adame, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y DE LA COMISIÓN DE PESCA, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A CREAR URGENTEMENTE UN PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LOS RIBEREÑOS DEL LAGO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE TARIFAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A PROGRAMAR UNA SESIÓN DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL PROPÓSITO DE DISCUTIR MEJORES ESQUEMAS TARIFARIOS, DE SEGURIDAD VIAL, Y EL ESTABLECIMIENTO DE PRÁCTICAS QUE GARANTICEN UNA REDUCCIÓN EFECTIVA EN DAÑOS A LA SALUD POR ACCIDENTES VIALES EN LA CARRETERA FEDERAL DE CUOTA 37-D, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA Y LAS DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, Y EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDÓ ABURTO Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE

MICHOACÁN MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, PARA GARANTIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PRODUCTORES DE AGUACATE, SE RESPONSABILICEN DE BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL Y ESTABILIDAD LABORAL A LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA PRODUCTOR DE AGUACATE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO ESTATAL Y A DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA QUE RINDAN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL SEGUIMIENTO AL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO EN ENCUENTRO SOLIDARIO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 55 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 22, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara su exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas, dicha Iniciativa es presentada junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Andrea Villanueva Cano, Mayela del Carmen Salas Sáenz y el Diputado Ernesto Núñez

Aguilar; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 9, 10, 11 y 38 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus presentadores.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 403 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara su exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas, dicha Iniciativa es presentada junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Daniela de los Santos Torres, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 9, y se reforman los artículos 240 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara su exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas, dicha Iniciativa es presentada junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 C, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Ma. Guillermina Ríos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, María de la Luz Núñez Ramos, J. Jesús Hernández Peña y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo, tercero, cuarto y se adiciona un quinto párrafo al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforma la fracción XI del artículo 20 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada, a petición de sus presentadores.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales; y se reforma el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades administrativas, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a las comisiones de Gobernación, y Jurisdiccional, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus proponentes.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5, fracción XVI, de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, era turnado directamente a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus presentadores.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1º de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ana Belinda Hurtado Marín, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 137 del Código Penal para el Estado de Michoacán, que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Májela del Carmen Salas Sáenz, Ana Belinda Hurtado Marín, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada, a petición de sus proponentes.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 34, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus presentadores.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 106, fracciones III y IV, y se adiciona al artículo 106, la fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus proponentes.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 35 y se modifica la fracción VIII del artículo 36, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus presentadores.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Estatal del Cuerpo de Bomberos del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 16 bis, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta junto con las diputadas Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Májela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido y Andrea Villanueva Cano; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Luz María García García, Marco Polo Aguirre Chávez, Juan Carlos Barragán Vélez, Rocío Beamonte Romero, Roberto Reyes Cosari; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí. A continuación, desde sus curules hicieron diversos comentarios referentes a la Iniciativa presentada las y los congresistas Luz María García García, J. Reyes Galindo Pedraza, Seyra Anahí Alemán Sierra y Oscar Escobar Ledesma; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 311 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a

la Iniciativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, era turnado directamente a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su proponente.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXV y XXVI del artículo 38, de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus presentadores.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus proponentes.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX; recorriendo en su orden subsecuente, al artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta junto con las diputadas Samanta Flores Adame, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII, se adiciona la fracción XIV y se recorre en su orden subsecuente la siguiente del inciso d) del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta junto con las diputadas, Samanta Flores Adame, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III y VI del artículo 25 y VIII del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Ana Belinda Hurtado Marín, Mónica Estela Valdez Pulido, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, J. Jesús Hernández Peña, Ma. Guillermina Ríos Torres, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Daniela de los Santos Torres y Adriana Hernández Íñiguez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Felipe de Jesús Contreras Correa, Rocío Beamonte Romero, María de la Luz Núñez Ramos, Julieta García Zepeda, Luz María García García, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción 1 del artículo 28, la fracción VIII del artículo 33, la fracción 1 del artículo 58, la fracción III del artículo 62 y se adiciona la fracción XVI del artículo 86, todos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Salud y Asistencia Social y Protección a la Niñez y Adolescencia; concluida



la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción 1 del artículo 28, la fracción VIII del artículo 33, la fracción 1 del artículo 58, la fracción III del artículo 62 y se adiciona la fracción XVI del artículo 86, todos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI del artículo 2, se modifica el artículo 3 agregando un segundo párrafo, se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona la fracción XVII del artículo 5, se adiciona un segundo párrafo al artículo 7, se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV del artículo 8 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Hugo Anaya Ávila; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró: *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta

declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI del artículo 2, se modifica el artículo 3 agregando un segundo párrafo, se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona la fracción XVII del artículo 5, se adiciona un segundo párrafo al artículo 7, se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV del artículo 8 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 228; se adicionan un segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos, al artículo 127 y un tercer párrafo al artículo 132, todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona la fracción XIII bis, al artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Salud y Asistencia Social, y Protección a la Niñez y Adolescencia; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 228; se adicionan un segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos, al artículo 127 y un tercer párrafo al artículo 132, todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona la fracción XIII bis, al artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 181 Bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo

que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 181 Bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, IV, IX, X y XI del artículo 71 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, IV, IX, X y XI del artículo 71 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Designa Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana; y se Habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la Celebración de la

Sesión Solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2023 en la que se conmemorará el 212 aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al Ingeniero Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solórzano, Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana; y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día 19 de agosto de 2023, en la que se conmemorará el 212 Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Titular de la Comisión Nacional del Agua, para que dentro de sus atribuciones exploren algunas herramientas legales para que la Federación, destine recursos extraordinarios para el rescate del Lago de Pátzcuaro, Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 6 seis votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Titular de la Comisión Nacional del Agua, para que dentro de sus atribuciones exploren algunas herramientas legales para que la Federación, destine recursos extraordinarios para el rescate del Lago de Pátzcuaro, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Congresista Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y de la Comisión de Pesca, todas del Estado de Michoacán, a crear urgentemente un programa de empleo temporal para los ribereños del Lago de Pátzcuaro Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 7 siete votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Comisión Estatal del Agua*

*y Gestión de Cuencas y de la Comisión de Pesca, todas del Estado de Michoacán, a crear urgentemente un programa de empleo temporal para los ribereños del Lago de Pátzcuaro Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta, a los integrantes de la Comisión Consultiva de Tarifas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a programar una Sesión de Trabajo en el Estado de Michoacán, con el propósito de discutir mejores esquemas tarifarios, de seguridad vial, y el establecimiento de prácticas que garanticen una reducción efectiva en daños a la salud por accidentes viales en la Carretera Federal de cuota 37-D que presenta junto con el Diputado Baltazar Gaona García y las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida la intervención, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta, a los integrantes de la Comisión Consultiva de Tarifas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a programar una Sesión de Trabajo en el Estado de Michoacán, con el propósito de discutir mejores esquemas tarifarios, de seguridad vial, y el establecimiento de prácticas que garanticen una reducción efectiva en daños a la salud por accidentes viales en la*

*Carretera Federal de cuota 37-D*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Alejandro Robledo Aburto y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, para garantizar las acciones administrativas que sean necesarias, con la finalidad de que los productores de aguacate, se responsabilicen de brindar seguridad social y estabilidad laboral a los trabajadores del sistema productor de aguacate; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Alejandro Robledo Aburto y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, para garantizar las acciones administrativas que sean necesarias, con la finalidad de que los productores de aguacate, se responsabilicen de brindar seguridad social y estabilidad laboral a los trabajadores del sistema productor de aguacate”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la

palabra a la Legisladora Luz María García García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal y a diversas Dependencias Gubernamentales para que rindan informe del Estado que guarda el seguimiento al delito de homicidio doloso en el Estado de Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 12 doce votos a favor, 12 once votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen”*.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Arreola Pichardo Fanny Lyssette,

Calderón Torreblanca Fidel, Salas Sáenz Myela del Carmen, Pantoja Abascal Laura Ivonne y Lopez Perez Margarita.

*Presidenta*

Dip. Julieta Garca Zepeda

*Primera Secretara*

Dip. Daniela de los Santos Torres

*Segunda Secretara*

Dip. Hugo Anaya vila

*Tercera Secretara*

Dip. Ana Belinda Hurtado Marn



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~



